



## INFONAVIT CONSTRUIRÁ VIVIENDA CON AHORROS DE TRABAJADORES; DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular (con 322 votos a favor, 107 en contra y cero abstenciones) la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Con la nueva normatividad se le otorga al Infonavit la facultad de utilizar los recursos a su cargo para la adquisición de suelo y construcción de viviendas de carácter social a través de una filial que no será considerada empresa paraestatal y también lo faculta a rentar casas.

Con un ambiente hostil inició el segundo periodo de sesiones. Fueron aproximadamente ocho horas de discusión y varios desacuerdos en San Lázaro, donde los grupos parlamentarios votaron mostrándose en su mayoría a favor, aunque el PRI y el PAN alzaron la voz en contra, asegurando que esta reforma afecta a todos los trabajadores.

Mientras que las bancadas del bloque mayoritario aseguraron que el objetivo es beneficiar a las personas que no alcanzaban un crédito de vivienda para que puedan acceder a una casa y para ello el Infonavit podrá disponer de recursos no utilizados en las subcuentas de ahorro de los trabajadores.

**Ricardo Monreal** agregó que este segundo periodo de sesiones será difícil por que hay muchas leyes reglamentarias por discutir, además del desencuentro profundo que tiene el país con el Presidente de Estados Unidos, sobre todo en tres materias que impactan a la población: migración, terrorismo y deportación masiva.

<https://graficoaldia.mx/2025/02/02/infonavit-construira-vivienda-con-ahorros-de-trabajadores-diputados-aprueban-reforma/>